



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA****8781*****Procedimiento Ordinario 128/2015***

D/Dª AMAGOYA CASTRO CERQUEIRO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000128/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª MARIA ADONE contra la empresa XAVFT SL RESTAURANTE NEFERTITI, FOGASA, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR/SRA D/Dª. AMAGOYA

CASTRO CERQUEIRO

En PALMA DE MALLORCA, a veinticinco de julio de dos mil dieciséis.

Por necesidades del servicio, se acuerda dejar sin efecto el señalamiento efectuado para el día 1 de abril de 2017 a las 9:50 horas, y se señala el presente juicio para el próximo día 08 de marzo de 2017 a las 11:45 horas, sirviendo la notificación de la presente resolución de citación en forma.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de notificación en legal forma a XAVFT SL, RESTAURANTE NEFERTITI, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

En PALMA DE MALLORCA, a veinticinco de julio de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

